

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.		
Ámbito de aplicación		
Federal		
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)	
5 de octubre de 2010		
Autoridad o autoridades que la emiten		
Legislatura Federal		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Servidores Públicos		
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico	
	Ley Federal	
Índice de la regulación		
0. Introducción 1. Objetivo 2. Campo de aplicación 3. Referencias 4. Definiciones 5. Generalidades 6. Del expediente clínico en consulta general y de especialidad 7. De las notas médicas en urgencias 8. De las notas médicas en hospitalización 9. De los reportes del personal profesional y técnico 10. Otros documentos 11 Concordancia con normas internacionales y mexicanas 11. Bibliografía 12. Vigilancia 13. Vigencia 14. Apéndice A (Informativo)		
Objeto de la regulación		
Establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Público	Servidores Públicos
Otras regulaciones		
Norma Oficial Mexicana Nom-015-Ssa3-2012, Para La Atención Integral A Personas Con Discapacidad. Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad Lineamientos de operación del programa de credencial nacional para personas con discapacidad		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Terapia Física u Ocupacional Consulta médica general o prevalorador y/o consulta médica de especialidad en rehabilitación para discapacidades temporales o permanentes		

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

No Aplica